

RECONOCIMIENTO IB

Cada año, los alumnos del PD solicitan el envío de sus certificados de calificaciones finales a más de 3.300 instituciones de educación superior en aproximadamente 90 países. El grado de reconocimiento del Diploma del IB y de las asignaturas del PD varía considerablemente dependiendo de la institución. Sin embargo, incluso las instituciones que no cuentan con una política de reconocimiento oficial a menudo valoran el desempeño en el PD a la hora de decidir la admisión de un alumno.

Existen diferentes formas de reconocimiento, pero las más habituales son las siguientes:

- Selección: las instituciones de educación superior seleccionan activamente alumnos del Programa del Diploma.
- Admisión: el Diploma del IB está completamente reconocido en el proceso de admisión y existen apartados específicos para los alumnos del Programa del Diploma en la documentación y las publicaciones relacionadas.
- Adjudicación de plazas: las instituciones de educación superior reconocen el rigor de los cursos del IB y establecen requisitos previos para los mismos, los cuales son equitativos y comparables con los de otros cursos o exámenes estatales o provinciales; asimismo, comprenden y reconocen el nivel avanzado de inglés de los alumnos del PD que cursan el programa en esta lengua.
- Convalidación de créditos: las instituciones de educación superior ofrecen información detallada sobre las asignaturas que se pueden convalidar según la puntuación obtenida en el PD; comprenden y reconocen particularmente el componente de Teoría del Conocimiento, la Monografía y el contenido de las asignaturas de Nivel Superior y Nivel Medio.
- Becas: las instituciones de educación superior ofrecen becas u otras oportunidades a los alumnos del PD del IB.

Si desea obtener información sobre las universidades que reconocen las titulaciones del IB y sus políticas de reconocimiento, póngase en contacto con el [equipo de reconocimiento del IB](#). No obstante, siempre es mejor ponerse en contacto directamente con la institución que le interese para obtener la información más actualizada.

ESPAÑA

El Diploma de Bachillerato Internacional es reconocido académicamente como el equivalente al "Título de bachillerato español."

Los estudiantes poseedores del Diploma BI, que deseen entrar en universidades o Escuelas Técnicas, ya no tienen que pasar el examen de entrada a las universidades nacionales españolas (Selectividad).

La Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de España, publicada en el BOE 167 el día 10 de julio de 2010, (favor ver detalles en www.boe.es) determina que a partir del 4º de mayo de 2010 los alumnos pueden utilizar su Diploma del BI para acceder a universidades españolas, sin necesidad de realizar el Examen de Selectividad para el próximo curso 2010-2011.